



Congreso de los Diputados

DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

Informe sobre la visita de una Delegación del Congreso de los Diputados a San Salvador los días 21 a 25 de julio de 2015

Los días 21 a 25 de julio se trasladó a San Salvador una Delegación del Congreso de los Diputados integrada por:

- Excm. Sra. D^a. Dolors Montserrat Montserrat
Vicepresidenta Tercera del Congreso de los Diputados
- Excm. Sra. D^a. Sara Cobos Trallero
Secretaria Primera de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- Excm. Sra. D^a. M^a del Mar Rominguera Salazar
Secretaria Segunda de la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- Ilma. Sra. D^a. Sylvia Martí Sánchez
Letrada de las Cortes Generales

La visita de la Delegación a San Salvador respondía a un doble objetivo. De un lado, asistir al *Encuentro parlamentario sobre democracia y desarrollo* organizado por la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador en el marco de la *VIII Conferencia Ministerial de la Comunidad de las Democracias sobre "Democracia y Desarrollo"*, y de otro lado, conocer de primera mano la estrategia y proyectos de cooperación que el Gobierno de España desarrolla en la República de El Salvador.

Comenzando por el *Encuentro parlamentario*, éste se desarrolló a lo largo del día 22 de julio estructurado en tres paneles de debate: La contribución de los Parlamentos en la preservación de la democracia (Panel I); El Rol de los Parlamentos en la garantía de los Derechos Humanos como pilar fundamental del Desarrollo y de la Democracia (Panel II) y Las migraciones y los desafíos parlamentarios para el desarrollo incluyente y la cohesión Social (Panel III).

Tras la ceremonia de inauguración consistente en unas palabras de bienvenida por el Viceministro de Relaciones Exteriores, Integración y Promoción Económica, D. Carlos Castaneda, y por D. Santiago Flores Alfaro, Vicepresidente de la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, se abrió el Panel I con la intervención de D. Guillermo Mata Benett, Primer Secretario de la Junta Directiva de la Asamblea Legislativa de El



Congreso de los Diputados

DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

Salvador. En su intervención, como en las de todos los intervinientes salvadoreños, latía el recuerdo de la guerra civil y de los acuerdos de paz como punto de partida de un proceso democrático aún por culminar. Destacó especialmente la centralidad del parlamento pese al deliberado creciente protagonismo de otros órganos con el fin de usurpar al parlamento el ejercicio de sus funciones constitucionales.

D. Roberto León, miembro de la Cámara de Diputados de Chile y Presidente del GRULAC en la Unión Interparlamentaria, tras hacer un recorrido por el marco democrático de la UIP, incidió en la crisis de legitimidad por la que atraviesan los Parlamentos.

D. Angelo Farrugia, Presidente del Parlamento de Malta, hizo una extensa intervención en la que trató diversas cuestiones, desde la importancia de tener en cuenta las peculiaridades de cada país a la hora de construir un sistema democrático, con especial mención a las primaveras árabes y al caso de Túnez, pasando por la vulnerabilidad de las democracias emergentes, hasta el papel de la sociedad civil en la construcción de la democracia, como lo demuestra el caso de El Salvador.

D. David Reyes, Diputado de El Salvador, se centró específicamente en los populismos como amenaza a la democracia, en la medida en que no solamente restringen libertades, sino que con independencia de la afiliación ideológica, buscan la construcción de un Estado paternalista a partir de la denuncia constante de los males del país, presentándose como redentores de los más humildes. Es precisamente con más libertad como se solucionan los problemas y no a la inversa. Específicamente en el caso de El Salvador hizo referencia a la impunidad y a la corrupción en connivencia con órganos judiciales como puntos débiles y pidió disculpas públicas por la retención en el aeropuerto el día anterior de once jóvenes anti castristas.

Cerró como ponente D^a. Dolors Montserrat Montserrat, quien incidió especialmente en la necesidad de que el parlamento se preserve a si mismo mediante el respeto de las reglas del juego y especialmente a través de la protección de las minorías (excluidas en las llamadas democracias plebiscitarias), el funcionamiento efectivo de pesos y contrapesos y el control del Gobierno por un Parlamento transparente y plural. Precisamente España tiene una de las mejores y más completas leyes de transparencia, pero no ha de quedarse en una moda, sino que ha de la transparencia ha de ser reflejo de una actitud ciudadana con tolerancia cero hacia la corrupción y la exigencia de rendición de cuentas y a tal efecto es importante el principio una Administración, una



Congreso de los Diputados

DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

competencia. Destacó así mismo el enorme protagonismo de las Cortes Generales durante la transición, convirtiéndose en símbolo de progreso a los ojos de una ciudadanía ávida de democracia, como por otra parte se demostró con el intento frustrado de golpe de Estado. No obstante, y a pesar de éxitos pretéritos, hay que saberse adaptar a los tiempos que corren y en este momento toca saber adaptarse a los nuevos movimientos sociales.

El panel II se abrió con la ponencia de D^a. Carmen Rosa Villa Quintana, Representante Regional de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en América Central. Aparte de destacar el papel de los individuos como sujetos de Derecho Internacional, con la importancia práctica que esto implica en el ámbito de los derechos fundamentales, subrayó especialmente la importancia de la formación de los parlamentarios en lo que al conocimiento de la Constitución, el sistema jurídico y la protección de los derechos fundamentales respecta. Al igual que otros ponentes, puso especial énfasis en el obstáculo que la corrupción supone para el disfrute de los derechos humanos, siendo la transparencia y la rendición de cuentas la receta más adecuada para que la tan generalizada crisis de legitimidad pueda ser superada.

D^a. Patricia Valdivieso, Diputada de El Salvador, se centró específicamente en el caso salvadoreño al señalar la violencia como principal causa de recesión económica del país y al igual que previos intervinientes, pidiendo disculpas por la retención de los once jóvenes. Al hilo de esta intervención y en el turno de debate D^a Dolors Montserrat Montserrat preguntó por las acciones que se pueden o se van a tomar para combatir la lacra de la violencia y a cuyo efecto es esencial integrar al mayor número de personas posible en la vida laboral y económica, por ejemplo, fomentando el sector turístico.

Por la delegación española intervino en este panel D^a. María del Mar Rominguera Salazar. Avanzó como punto de partida la centralidad del Parlamento, pero subrayando especialmente la necesidad de proteger a los más vulnerables, haciendo aquí una referencia especial a la consideración de las mujeres como clave de desarrollo y cumplimiento de los objetivos del milenio, teniendo los parlamentarios el deber moral de aunar fuerzas en la lucha contra la violencia de género. Destacó así mismo la alta exigencia que la ciudadanía tiene hacia la labor del político, lo que ha de traducirse en un parlamento representativo,-por el proceso electoral pero también por la protección interna de las minorías-, promotor de los derechos fundamentales, pionero de medidas, controlador y controlado y con un alto grado de participación en foros internacionales



Congreso de los Diputados

DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

que como el Consejo de Europa o las observaciones electorales internacionales, ayudan a la promoción y defensa de los derechos fundamentales.

La intervención de la Diputada de El Salvador, D^a Nidia Díaz, se centró en el proceso democrático de El Salvador desde que se firmaran los acuerdos de paz a principios de los noventa y se pasara de estar en estado de guerra a tener a estar en el Consejo de Derechos Humanos. Hizo un recorrido por algunas de las áreas en las que hay que seguir trabajando como derechos de las mujeres, instituciones penitenciarias o el combate de la delincuencia, sin perjuicio de que a veces se trate más de aplicar la legislación existente que de aprobar nueva normativa.

El tercer panel se abrió con la ponencia de D^a. Kenza Elghali, Vicepresidenta de la Cámara de Representantes de Marruecos, quien, al hilo de los derechos de los migrantes, hizo una dura crítica de las políticas y prácticas de países receptores, entre otros, España.

En este panel intervino D^a. Sara Cobos Trallero, haciendo un llamamiento a que la migración se enfoque como reto y no como problema, aplicando un enfoque global que permita actuar desde la raíz. En este sentido los parlamentos han demostrado una especial sensibilidad, como demuestran los ejemplos tanto del Parlamento Europeo como de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa. Quizás lo más relevante sea superar la dualidad existente el marco normativo nacional e internacional y la realidad, urgiendo a la ratificación e implementación de tratados internacionales así como a la aplicación real y efectiva de la normativa de derechos fundamentales. Destacó así mismo la capacidad de los parlamentos para presionar a los gobiernos y reforzar las actuaciones en los países de origen con el fin de que la gente no se vea obligada a emigrar. Aquí entra en juego la Cooperación al desarrollo como lo demuestra el IV Plan de Cooperación Española 2013-2016.

El Encuentro parlamentario culminó con la aprobación de una Declaración Final que se incorpora como **anexo** al presente informe.

El día 23 de julio se dedicó por la delegación española a visitar los proyectos en los que ha participado España a través de la AECID. A tal efecto se trasladó a Suchitoto, dónde mantuvo una reunión de trabajo con D^a. Pedrina Rivera, Alcaldesa del municipio, la cual, tras agradecer muy efusivamente la cooperación española, acompañó a la delegación durante todo el recorrido, incluyendo la visita al mercado municipal y a la iglesia de Santa Lucía.



Congreso de los Diputados

DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

En la Casa de las Mujeres, proyecto muy apoyado por AECID, la delegación mantuvo un encuentro con las representantes de las diversas organizaciones de mujeres presentes en este espacio común, durante el cual se expusieron los objetivos de la Casa de Mujeres, principalmente trabajar por los derechos de las mujeres prestando atención y asesoría a las mujeres víctimas de violencia, -por ejemplo a través de la red de familias solidarias o la creación de observatorios locales-, impartiendo formación sobre derechos sexuales y reproductivos y desarrollando programas de participación de las mujeres en la vida económica y laboral, por ejemplo a través de la concesión de microcréditos o la elaboración de programas como el de agua y equidad de género con el objetivo de incorporar a las mujeres al proceso de toma de decisiones en materia de distribución de agua.

Tras la visita al municipio de Suchitoto y el almuerzo ofrecido por el Excmo. Sr. Embajador, la delegación se trasladó a la sede de la Oficina Técnica de Cooperación para una reunión de trabajo a la que además de los miembros de la delegación y del Excmo. Sr. Embajador, asistieron:

- H. Sr. Miguel Ángel García Aldea, Cónsul de España
- Sr. José de Jesús Rivera, Responsable Proyectos Justicia y Seguridad
- Sra. Inés Ferrer, Coop. Descentralizada Generalitat Valenciana
- Sr. Joseph Xavier López, Ing. Responsable Seguimiento Fondo Agua TRAGSA
- Sra. Lucía Rodríguez, Coordinadora Regional FAD y Representante CONGD
- Sra. Marta del Barrio, Coordinadora País Entreculturas y Representante CONGD

En dicha reunión se presentó en detalle el contenido básico del Marco de Asociación País 2010-2014, así como el proceso para la aprobación del nuevo MAP 2015-2019 que se espera pueda estar firmado al finalizar el otoño del presente año. Tras la exposición de los representantes de las ONGs se abrió un turno de intercambio de impresiones en el que como petición principal se solicitó llegar al 0,7% del presupuesto al que inicialmente se había comprometido España y superar así el 0,14% actual. En segundo lugar se solicitó la aligeración de las cargas administrativas.

El Excmo. Sr. Embajador, D. Francisco Rábena Barrachina, quiso intervenir para destacar la gran calidad profesional y personal de los españoles que están trabajando en el sector de la cooperación y que no nos deberíamos permitir el lujo de perder, para lo que sería ideal dotarles de una carrera. En segundo lugar y dado que España se está



Congreso de los Diputados

DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

especializando en los países de renta media, habría que buscar mecanismos alternativos de financiación adecuados este tipo de países. Es así mismo importante, -destacó-, darle una mayor visibilidad a la cooperación española en la medida en que incide en la imagen de nuestro país. Adicionalmente describió el mecanismo del fondo del embajador con el que cuentan algunos países para afrontar posibles gastos de pequeña cuantía pero que pueden tener un gran impacto social y por tanto sobre la visibilidad de la cooperación española.

Tras la reunión la delegación española se trasladó a la sede de la Asamblea de la República de El Salvador dónde asistió desde tribunas a una sesión plenaria desde la que se le dio una calurosa acogida.

Madrid, a 27 de julio de 2015

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sylvia Martí Sánchez', written over a light blue horizontal line.

D^a. Sylvia Martí Sánchez

Letrada de las Cortes Generales



VIII Conferencia Ministerial
Comunidad de las Democracias
"Democracia y Desarrollo"
San Salvador, El Salvador, 22-24 de julio, 2015



**Declaration of Parliamentary Meeting, on the occasion of the Eighth Ministerial Conference
on the Community of Democracies on Democracy and Development,
in San Salvador, El Salvador**

We, representatives of parliaments, democratically elected, gathered in San Salvador, El Salvador on July 22nd, 2015,

- I. Recognizing the democratic progress of countries of the world, in freedom, dignity and rule of law;
- II. Recognizing the purposes and principles of the Warsaw Declaration as well the role of parliaments in the implementation and promotion thereof;
- III. Emphasizing the universal character of human rights and the primary responsibility of parliaments to develop legislation that promotes respect and guarantee for human rights and fundamental freedoms for all, without distinction as to race, colour, sex, language, religion, political opinion or other opinion, national or social origin, immigration status, economic status, birth or other status for the purposes of the sustainable development of our countries;
- IV. Alerted by the various difficulties on the democratic construction experienced in a growing number of countries in

the world; particularly by policies of exclusion , inequality, the loss of separation of powers, the loss of sovereignty and the lack of citizen participation;

- V. Considering that the challenges that democracies face are often global, one of them being the involuntary migration;
- VI. Conscious that the democratically elected parliaments are the main institutions of democracy and should be strengthened;
- VII. Recognizing the work of the Parliamentary Forum for Democracy, created under the Presidency of Lithuania with the purpose of promoting a space for discussion and response for individual parliamentarians elected democratically;
- VIII. Conscious of our responsibilities in advancing democracy around the world;
 - 1) Express our gratitude to the Legislative Assembly of the Republic of El Salvador, for inviting us to San Salvador and having started a dialogue and exchange of experiences between the parliaments of the participating States of the Community of Democracies;
 - 2) Agree on the necessity to take advantage of the opportunities for closer cooperation as well complementarity between parliaments and Interparliamentary organizations;
 - 3) Greet with kindness the intention to promote the creation of Parliamentary Groups of the Community of Democracies in the parliaments represented at this meeting, according to their internal rules of procedures and urge all parliaments of the

participating States of the Community of Democracies to create such a this group in their own parliaments , in order to work together in promoting democracy around the world;

- 4) Encourage the parliaments of the participating states of the Community of Democracies to promote legislation aimed at ensuring institutional respect and the equality of opportunities between men and women;
- 5) Encourage the participants Parliamentary States to legislate to guarantee human rights especially of vulnerable groups such as migrants, children, disabled, elderly, populations at poverty, among others, to promote better conditions for development to the countries;
- 6) Propose that the Community of Democracies continues to invite parliaments, through their Parliamentary Groups of the Community of Democracies, to further discuss joint cooperation and actions in identifying challenges and combating hurdles for democracy, as well the solidarity between parliamentarians;
- 7) Call on the Permanent Secretariat of the Community of Democracies to prepare a proposal of the principles for the future cooperation between parliaments as well their Parliamentary Groups of the Community of Democracies in the Participating States of the Community of Democracies;
- 8) We congratulate the Presidency of the Community of Democracies and we are certain of the greatest success of the results of the VIII Ministerial Conference, recognizing also the work done in the youth, civil society and private sector forums, which contribute to support democratic standards worldwide.

San Salvador, El Salvador, July 22, 2015

